

Sesión N° 1208

Celebrada el 28 de Junio de 1950

Presidió el señor Brucco; asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt; los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chiorrini, Izquierdo, Letelier, López, Opitz, Pico, Valdés, Wachholtz y Yramazaval, el Gerente señor Maschke, el Sub-Gerente Secretario señor del Río y el Pro-Secretario señor Cenda. Excusó su inasistencia el señor, Director, Chirgwin.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N° 1206 y 1207, extraordinaria, celebradas el 21 y 23 del presente, respectivamente.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 21 hasta el 27 de Junio de 1950, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	88.559.483.74
Redescuentos a Bancos Accionistas	432.932.496.62
Letras descontadas a las Coop. Agrícolas - Ley 4531	164.352.90
Redescuentos a la Caja Nac. de Ahorros - Ley 6811	223.996.424.88
Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	32.458.424.34
Préstamos al Inst. de Crédito Industrial - Leyes 5185-6824	1.425.000.-
Préstamos Ley 7747-Art. 40 letra c) C.A.P.	2.952.584.80
Préstamos con garantía de Warrants - Leyes 3896-5069	<u>11.700.000.-</u>

Redescuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 27 de Junio de 1950, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco A. Edwards y Cia.	16.642.138.12
Banco Sud Americano	230.145.320.71
Banco Comercial de Curicó	8.344.604.09
Banco de Crédito e Inversiones	62.041.485.15
Banco de Curicó	14.121.450.74
Banco de Chile	700.894.725.49
Banco Español-Chile	325.486.329.56
Banco Maquihue	1.953.258.41
Banco Italiano	134.769.393.74
Banco de Talca	58.345.263.49
Banco de Concepción	18.060.215.34

al frente

Del frente

Banco de Oromo y la Unión	95.260.556.42
The National City Bank	18.502.366.50
Banco Sur de Chile	4.502.950.-
Banco Israelita de Chile	44.754.313.94
	<u>1.466.884.675.09</u>

Caja Nacional de Ahorros:	
Redescuentos Leyes 6640 y 6334	111.793.700.-
Redescuentos Ley 6811	395.681.915.26
Préstamos Ley 6811	<u>100.000.000.-</u>

Viraciones Ley N° 5185

El señor Gerente dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5185, alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 25 de Junio de 1950.

Compras y Ventas de Cambios

Se dió cuenta de que entre el 21 y el 27 de Junio de 1950 se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

	Compras	Ventas
<u>Ley 7200</u>		
En US\$, a \$ 31.-	US\$ 41.945.69	US\$ 25.812.92
En US\$, cambio bancario a \$ 43.10	—	" 335.801.34
En US\$, cambio transitorio a \$ 60.-/60.10.	" 140.000.-	" 140.000.-
En £, cambio a \$ 86.80	£ 5.993-14-6	£ 21.536-13-1
En Arg. \$, cambio a \$ 7.75	Arg 36.121.95	Arg. 220.86
<u>Ley 7144</u>		
En US\$, a \$ 19.37/19.47	US\$ 149.622.50	US\$ 3.132.633.78
<u>Ley 7144, Decreto Hacienda 5523</u>		
En US\$, a \$ 19.37/19.47	US\$ 3.661.62	US\$ 508.843.25
<u>Decreto Ley 646.</u>		
En US\$, a \$ 19.47	—	US\$ 16.103.54

Certificados Dólares Decreto N° 3829

Total emitido US\$ 2.193.000.- a \$ 26.86 promedio m/c \$ 58.904.538.50
Saldo 27-11-50 US\$ 138.250.- a \$ 26.86 promedio m/c \$ 3.713.430.22.

Superintendencia de Bancos

Circulares. El Secretario dió cuenta de haberse recibido la Circular N° 413 de la Superintendencia de Bancos, fecha 23 del corriente, que se refiere a los "Balances Semestrales. Liquidación de la Posición de Cambio N° 1".

Descuentos

Operaciones no pagadas a su vencimiento. Se dió cuenta de que según el informe semanal del Revisor General del Banco, el día 21 del corriente se protestó una letra por \$ 20.000.- a cargo del señor [redacted] que había sido descontada en la Oficina del Banco de Valdivia a su girador, don [redacted]. Dicha letra fué pagada por el señor [redacted] mismo día de su protesto.

Agrega el informe que con fecha 24 del mes en curso se protestó una letra por \$ 406.470.66 [redacted] de la [redacted] que había sido descontada por el Banco en Santiago a su gi-

rador, don

No se han producido novedades respecto al cobro de las letras a cargo de Arturo Ruiz Díez, por un total de \$646.000.-, de cuyo protesto se ha dado cuenta en informes anteriores.

Instituto de Economía Agrícola.— En conformidad a lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley N° 6421, el Directorio aprobó las siguientes operaciones de descuento que se indican a continuación, presentadas por el Instituto de Economía Agrícola, cuyo producto será abonado a los préstamos que dicho Instituto recoja a favor del Banco, otorgados en virtud de esa misma ley, a fin de que el total de las operaciones de préstamos o descuentos efectuados a dicha Institución en conformidad a las disposiciones de las leyes N° 6421 y 9280, no sobrepase el margen de \$380.000.000.- contemplado en dichas leyes:

Instit. de Economía Agrícola	a,	1.816.647,49
id.	"	2.980.020,12
id.	"	2.980.020,12
id.	"	1.497.569,65
id.	"	656.269,60
id.	"	541.590,61
id.	"	492.423,86
id.	"	1.964.488,91
id.	"	637.230,41
id.	"	536.326,99
id.	"	809.416,99
id.	"	1.130.352,37
id.	"	1.861.551,91
id.	"	1.534.799,49
id.	"	1.964.488,91
id.	"	2.352.238,44
id.	"	1.564.123,16
id.	"	1.130.352,37
id.	"	1.317.675,12
id.	"	2.278.469,05
id.	"	725.599,84
id.	"	540.679,86
id.	"	3.827.907,96
id.	"	2.060.183,01
id.	"	173.430,-
id.	"	50.000,-
id.	"	81.000,-
id.	"	80.000,-
id.	"	63.595,-

Varios.- El Directorio aprobó, además, la siguiente solicitud de descuento:
Caja de Seguro Obligatorio, Explotación Agrícola a/c. 1

494.000.-

Oficina Concepción:

La solicitud que se indica a continuación, correspondiente a una operación por venta de osnaburgo, fué rechazada por cinco votos en contra, tres a favor y tres abstenciones.

a/c.

322.683,90

Notaron por la negativa, por estimar que la firma descontante se encuentra muy recargada, los señores Izquierdo, López, Opitz, Wachholtz e Ibarra-Val, y por la afirmativa los señores Aramburútegui, Castelblanco y Valdés. Se abstuvieron los señores Aldunate, Setelier y Gicó. En el momento de tomarse la votación no se hallaba presente en la sala el señor Chiomini.

Reconsideraciones.- El señor Gerente sometió a la reconsideración del Directorio las siguientes solicitudes de descuento que habían sido rechazadas por el Comité Ejecutivo de Directores:

a/c.

340.000.-

Esta letra fué aceptada en atención a que según nuevos antecedentes, gran parte de las obligaciones bancarias con que aparece el señor Lavandero en el informe de la Superintendencia de Bancos de fecha 10 de Enero último, no corresponde a deudas directas sino que a responsabilidad por letras descontadas.

a/c.

320.000.-

Al reconsiderar favorablemente esta letra, se tuvo en vista un nuevo Estado de Situación de su aceptante.

a/c.

60.465.-

Aceptada a condición de que esta letra sea avalada por los señores

a/c.

350.540.-

Esta operación fué aceptada en atención a que se agregó, en calidad de girador y endosante, la firma
Compañía de Acero del Pacífico S.A.- Se presentó, además, la solicitud que se indica a continuación y que había sido rechazada por el Comité Ejecutivo:

Cia. Sud-Americana de Vapores a/c. Cia. de Acero del Pacífico S.A. 2.000.000.-

Respecto a esta solicitud, el Secretario dió lectura a una comunicación de la Cia. de Acero del Pacífico S.A., en que se hace ver que debido a los extraordinarios gastos que requiere el término de la construcción de su Planta de Huachipato y su operación inicial, se le han creado dificultades momentáneas de caja que la han obligado a recurrir al Banco Central solicitando descuentos en que ella figura como aceptante o como girador.

Agrega la referida nota, que en algunos casos, como ha sucedido con la letra de \$2.000.000.- girada por la Compañía Sud-Americana de Vapores, no ha sido posible obtener descuentos en el. debido a que la Cia. de Acero tiene totalmente cubierto su margen de deudas directas e indirectas con di-

cho Banco.

Termina la nota aludida insinuando que, en lo sucesivo, se descuenten las letras en que figure la Compañía de Acero del Pacífico en calidad de aceptante o girador y hace ver que en el primer caso sólo rendirían al Banco Central aquellas letras que no pudieran ser descontadas en bancos comerciales por las conocidas limitaciones legales.

El señor Ibarraával manifestó que en consideración a que los créditos otorgados por el Banco Central originan emisiones de circulante y ya que han llegado al Banco varias operaciones de la Compañía de Acero y se anuncian otras, estimaba indispensable que el Directorio fuera informado respecto a la forma en que se piensa financiar las operaciones de la citada Compañía para que los señores Directores puedan formarse una idea de la magnitud a que podrían llegar las emisiones que haga el Banco por dicho concepto.

En términos parecidos manifestó su opinión el señor Letelier.

Por su parte el señor Aldunate manifestó que existía un informe completo de la Cia. Acero del Pacífico sobre esta materia y encargó al señor Gerente que lo solicitara para que lo diera a conocer a los señores Directores.

Queda en votación la solicitud de descuento de la Cia. Sud-Americana de Vapores, se acordó dejarla pendiente hasta no conocer mayores antecedentes. Votaron en este sentido cinco Directores: los señores Amunátegui, Letelier, López, Valdés e Ibarraával. Votaron por tomar una resolución de inmediato tres Directores: los señores Chlorriñi, Opitz y Fico. Se abstuvieron los señores Aldunate, Castelblanco, Izquierdo y Wachholtz.

Sociedad.

de la

con el monto de los descuentos de letras que era Sociedad realiza ordinariamente con el Banco Central.

La referida comunicación señala diversas cifras relativas a los aumentos que han experimentado los capitales y principales rubros de negocios de la citada Sociedad, como también de las alzas que acusan algunas cifras estadísticas de carácter monetario, con el objeto de demostrar que el volumen de operaciones de descuento que ordinariamente le ha cursado el Banco en los últimos años no ha seguido el ritmo de aumento del desarrollo de sus negocios, ni del incremento que revelan las estadísticas generales que cita. Termina solicitando al Directorio un pronunciamiento sobre la necesidad que tiene

la Sociedad de contar con un mayor margen de descuento de letras, que ella estima en \$30.000.000.-

El Directorio, en el propósito de no entorpecer la función reguladora del circulante que corresponde al Banco Central, comprometiéndose a determinar los márgenes de crédito resolvió encargar al señor Gerente que manifieste a la Sociedad:

"que el Banco no tendrá inconveniente en continuar operando descuento de letras en que ella intervenga, pero sin consideración a márgenes prefijados, sino que únicamente basando sus resoluciones sobre la naturaleza de cada operación y la calidad de las firmas intervinientes, como también teniendo en vista su obligación primordial de regular el circulante.

Préstamos con Garantía de Vales de Grenda.

Reconsideración.:- Fue sometida a la reconsideración del Directorio una solicitud de préstamo con garantía de Vales de Grenda sobre 600 toneladas de papa de una, presentada por la firma ascendente a \$1.050.000.-

El Directorio resolvió confirmar el rechazo de dicha solicitud, teniendo en vista la misma razón que indujo al Comité Ejecutivo a denegarla, esto es, la naturaleza de la materia ofrecida en garantía.

Informe.:- Visitas de Inspección del Departamento de Warrants.:- El Secretario dió cuenta de un informe expedido por el Departamento de Warrants del Instituto de Economía Agrícola, N° 345, de fecha 23 de Junio, en el cual se expone que dicho Departamento ha efectuado visitas de inspección a los Almacenes Generales de Depósito de la firma ubicados en las ciudades de Calca, Lirio, Villa Alegre y Cauquenes, agregando que las respectivas existencias de trigo se encuentran conformes y en buen estado de conservación.

Oro y Monedas Extranjeras

Disponibilidades y compromisos.:- El señor Gerente dió lectura al cuadro que se inserta a continuación, relacionado con las disponibilidades y compromisos en oro y monedas extranjeras del Banco, al día 27 del presente.

Fondos disponibles

Oro

En el país

US\$ 19.476.000.-

En el Federal Reserve Bank e Interfund

" 20.821.000.-

US\$ 40.297.000.-

Dólares

En Correspondientes

US\$ 5.243.000.-

En el país

" 161.000.-

US\$ 5.404.000.-

Total del activo

US\$ 45.701.000.-

Total del pasivo

" 39.924.000.-

Saldo a favor (dif. entre Conversión) N° 2

Oro (Haber) y Dólares (Debe), menos

US\$ 241.000 a/f. Condecor

US\$ 5.774.000.-

Otras disponibilidades

Ventas efectuadas en 1947 por el Banco con can-

go al anticipo concedido según acuerdo del Directorio en sesión N° 1032, extraordinaria, celebrada el 29 de Mayo de 1947 con el objeto de cubrir previas autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, con el compromiso de que el Fisco devuelva al Banco el total de dichas ventas.

US\$ 9.000.000.-

Se han efectuado las siguientes devoluciones:

Caja de Amortización	el 3-X-1947	US\$ 500.000.-
id.	el 22-II-1948	" 1.000.000.-
Corporación de Ventas de Salitre y Nitrato de Chile.	el 10-VI-1948	" 1.000.000.-
Caja de Amortización	el 10-VI-1948	" 1.000.000.-
Esorería General	el 24-VIII-1948	" 1.000.000.-
id.	el 11-III-1949	" 3.109.516.13

" 7.609.516.13
US\$ 1.390.483.84

Saldo por Reintegrar

Compromisos

Antigua Reserva

Fondos de Conversión

Fondos de Ejercicios

Ctas. Ctes., Certificados Dólares y

Varios Acreedores

Varios

Dicto. 646 y Ley 7144

Nueva Reserva

Interfund

Compras de Comisiones

Disponibilidades en Dólares

Ley 7200 (a/f. de Condecor)

Disponibilidades en Libras "Ley 7200"

Saldo disponible del Crédito Eximbank

Corresponsales en el extranjero. - También se dió lectura al siguiente detalle relacionado con la forma en que están distribuidos entre los distintos corresponsales del Banco, los fondos en oro, dólares y libras esterlinas que se mantienen en el exterior:

En dólares

The National City Bank of New York,	New York	1.709.963.02
Bco. de Londres y América del Sur Ltd	Londres	1.022.260.44
id.	id.	
id.	New York	315.818.99
J. Henry Schroder Banking Corporation	New York	238.614.19
Al frente		

Del frente			
Guaranty Trust Company, of New York,	New York	US\$	686.741.89
Grace National Bank of New York,	"		117.411.94
Troring Trust Company,	"		282.297.97
The Chase National Bank of the City of New York,	"		712.781.49
Federal Reserve Bank of New York,	"		127.067.14
Manufactures Trust Company,	"		9.999.20
Bankers Trust Company	"		20.102.52
		US\$	<u>5.243.059.79</u>

En L.

N. M. Rothschild y Sons,	Londres	66-0-4
Lloyds Bank Limited,	"	300-18-6
Wolldland Bank Limited,	"	55-4-1
Bco. de Londres y América del Sud Ltd.	"	2.780-9-9
The National City Bank of New York	"	148.290-10-3
Banco de Inglaterra	"	793-11-3
		<u>£ 152.286-17-5</u>

Después de leídos los cuadros anteriores el Gerente consultó la opinión de los señores Directores respecto a si estimaban prudente ejecutar algunos cambios en la distribución de los valores en oro y monedas extranjeras o efectuar conversiones entre unos y otros.

No se hicieron observaciones al efecto.

Comité Ejecutivo

Suspensión de sesión por feriado bancario. En atención a que el día Viernes 30 de Junio es feriado bancario y todo el personal se encuentra dedicado a las tareas del Balance Semestral, se acordó suspender la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de Directores que correspondía celebrar en la citada fecha.

Comunicación de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas. El señor Gerente expuso que debido a la necesidad de comprar periódicamente papel para la impresión de diversos tipos de billetes, previamente se había pedido un informe a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas respecto a la calidad del papel que se ha importado con este objeto en los últimos años y que ha sido adquirido a la firma Portal's Limited de Inglaterra. Agregó que el informe expedido por dicha repartición en su nota N° 312/401, de fecha 21 del corriente, indica que el papel recibido de la firma Portal's desde los años de la guerra es de inferior calidad y, por lo tanto, de menor duración que el recibido anteriormente. Asimismo, hace ver los inconvenientes de la fibra de seguridad, sugiriendo que se suprima este requisito en las respectivas especificaciones al contratar nuevas compras de papel. Recomienda también el informe que se elimine la intervención del Banco de Inglaterra, como se ha hecho hasta ahora, para dejar la responsabilidad del embarque solamente a Portal's, insinuando que al recibir el papel en Chile se sometiera a pruebas en los la-

Papel para Billetes

laboratorios de la Oficina de Especies Valoradas y, además, el Banco Central enviará algunos pliegos o muestras al Bureau of Standards de Washington.

A continuación el Secretario dió lectura al texto completo del referido informe.

El señor Gerente refiriéndose al empeoramiento de la calidad del papel a que alude el informe, estimó que se debería a algunas deficiencias en sus especificaciones ya que si bien no fiera, el Banco se vería abocado a estudiar la compra del papel a otros fabricantes. A una consulta de los señores Chiominis e Yrarrázaval, el Gerente respondió que recientemente el Banco había pedido cotizaciones a fabricantes norteamericanos, que si bien los papeles ofrecidos eran de muy buena calidad, los precios propuestos resultaban demasiado altos comparados con los de la casa Portal's.

El señor Presidente manifestó que, según le había informado el Superintendente de la Casa de Moneda señor Marco, desde hacía muchos años que no se modificaban las especificaciones contenidas en los contratos de compras de papel. En tal caso, dijo, y considerando que el fabricante ha sido siempre el mismo, la calidad del papel que se recibe en Chile no debiera haber empeorado, de modo que habría base para que el Banco Central hiciera el correspondiente reclamo ante la firma Portal's.

El señor Izquierdo consideró que el informe presentado por el señor Marco se basa sólo en apreciaciones y que, antes que el Directorio tome cualquiera resolución sobre esta materia, era necesario pedirle un nuevo informe de carácter más técnico y en que indicara si sería del caso introducir algunas modificaciones en las especificaciones que se ha acostumbrado estipular en las compras de papel que el Banco debe hacer cada cierto tiempo, como sería el contenido y calidad de trapos, el grado de resistencia, etc..

En atención a las opiniones expuestas en relación con el aludido informe suscrito por el señor Marco, el Directorio resolvió tomar los siguientes acuerdos:

1. Solicitar de la Superintendencia de la Ca-

ra de Moneda y Especies Valoradas un nuevo informe, de carácter técnico, acerca de la calidad de las últimas partidas de papel que se han recibido de la firma Gortals, con el objeto de estar en situación de consultar a dicha firma sobre su posibilidad de proporcionar un material de mejor calidad;

2.º Consultar a la misma Repartición la conveniencia de introducir modificaciones en las actuales especificaciones a que deben sujetarse las distintas partidas de papel que el Banco adquiere periódicamente;

3º Suprimir la "fiera de seguridad" en las nuevas partidas de papel que se encarguen, y

4: Mantener la intervención del Banco de Inglaterra, en el caso de que el papel se siga comprando en ese país, para los efectos del análisis preliminar que debe realizarse en Londres antes de proceder al embarque de las respectivas partidas.

Se levantó la sesión.

Servando Admural

Kindly

Emilio Lugo

M. Freeman

Artillerie

Magnum Ball

Handwritten signature: *Handwritten signature*

[Handwritten signature]

Ad. July 10.

hr. 25.

P. Loh

Edmund Ransperry

Sphärisch mit